

**INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL
ESTADO DE GUANAJUATO
("ISAPEG")**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES
Y NOTAS RELATIVAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

**INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
("ISAPEG")**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES Y NOTAS RELATIVAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Í N D I C E

	<u>Página(s)</u>
Informe de auditoría del ejercicio presupuestal y gasto por categoría programática	1 - 3
Estado Analítico de Ingresos	4
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:	
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	5
Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)	6
Clasificación Administrativa	7 - 8
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	9
Notas a los Estados Presupuestales	10 - 17

**INFORME DE AUDITORÍA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y GASTO POR CATEGORÍA
PROGRAMÁTICA**

AL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

(miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados de información financiera presupuestaria del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (el Instituto), correspondiente al ejercicio presupuestal y programático comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que comprenden los estados analítico de ingresos; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (por tipo de gasto); analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del presupuesto de egresos en clasificación funcional (finalidad y función), y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la normatividad a que se hace referencia en el siguiente párrafo en cuanto al registro y preparación de dichos estados de información financiera presupuestaria.

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el primer párrafo de la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe, los estados de información financiera presupuestaria adjuntos del Instituto, mencionados en el párrafo anterior, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2023 y 2022; el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Guanajuato para el ejercicio 2023 y 2022; el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 y 2022; la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su Marco Conceptual; la Ley de Contratación Pública del Estado de Guanajuato, y su Reglamento; Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal de la Administración Pública Estatal para el Estado de Guanajuato (vigentes) y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Fundamento de la opinión del ejercicio 2023

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de (asociación profesional correspondiente), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Fundamento de la opinión con salvedades del ejercicio 2022

Dentro del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), en el rubro de “Servicios Personales” devengados que asciende a un total de \$8,858,575 y representa el 58.20% de los egresos presupuestarios devengados del 2022, la información proporcionada por el Instituto no incluyó \$134,555 equivalente al 1.52% del rubro en cuestión en el ejercicio.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de (asociación profesional correspondiente), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis: Bases de preparación y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados de información financiera presupuestaria adjuntos, en la que se describe la base de preparación de los mismos en cumplimiento con las disposiciones normativas a que está sujeto el Instituto. Dichos estados de información financiera presupuestaria han sido preparados para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Estatal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nuestra opinión no incluye salvedades en relación con estos asuntos.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno del Instituto sobre los estados de información financiera presupuestaria

La administración del Instituto es responsable de la preparación de los estados de información financiera presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados de información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno del Instituto son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria del Instituto.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados de información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados de información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas importantes si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados de información financiera presupuestaria.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados de información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto.
- Evaluamos lo apropiado de las revelaciones hechas por la administración del Instituto.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Instituto en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

GOSSLER, S.C.
Miembro de **Crowe Global**.


C.P.C. Rafael Ávila Pérez
Socio

León, Guanajuato
Noviembre 13, 2024

INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	25,472	331,768	357,240	104,010	104,010	78,538
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	8,459,393	546,506	9,005,899	8,943,772	8,943,457	484,064
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,128,502	556,347	7,684,849	7,684,848	7,684,848	556,346
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	15,613,367	1,434,621	17,047,988	16,732,630	16,732,315	1,118,648
Ingresos Excedentes						0
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	-	-	-	-	-	-
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos ¹	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos ²	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	7,153,974	888,115	8,042,089	7,788,858	7,788,858	634,884
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Productos ¹	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos ³	25,472	331,768	357,240	104,010	104,010	78,538
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,128,502	556,347	7,684,849	7,684,848	7,684,848	556,346
Ingresos Derivados de Financiamiento	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	7,153,974	888,115	8,042,089	7,788,858	7,788,858	634,884
Ingresos Excedentes						-

INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Estado Analítico de Ingresos Complementarios
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de pesos)

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3 = 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	8,459,393	546,506	9,005,899	8,943,772	8,943,457	484,064
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	8,459,393	546,506	9,005,899	8,943,772	8,943,457	484,064
Total	8,459,393	546,506	9,005,899	8,943,772	8,943,457	484,064
Ingresos Excedentes						-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

¹ Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

² Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

³ Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Lic. Luis Alberto Villaseñor Garay
Director General de Administración

C. P. Felipe Armando Salinas Hernández
Director de Contabilidad y Seguimiento de Auditoría

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	9,119,614	328,940	9,448,554	9,445,392	9,445,082	3,162
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,156,726	295,731	2,452,457	2,452,457	2,452,457	-
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,036,701	(210,090)	1,826,611	1,826,466	1,826,466	145
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,869,201	226,633	2,095,834	2,092,817	2,092,507	3,017
Seguridad Social	548,346	46,892	595,238	595,238	595,238	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,825,250	486,384	2,311,634	2,311,633	2,311,633	1
Previsiones	490,217	(490,217)	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	193,173	(26,393)	166,780	166,781	166,781	(1)
Materiales y Suministros	2,935,808	467,575	3,403,383	3,270,936	3,204,273	132,447
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	126,163	(16,775)	109,388	107,653	107,646	1,735
Alimentos y Utensilios	97,025	21,887	118,912	118,912	118,912	-
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	29	(29)	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	9,526	(2,390)	7,136	7,132	7,115	4
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,552,299	405,633	2,957,932	2,880,770	2,814,173	77,162
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	66,097	1,558	67,655	65,854	65,854	1,801
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	41,154	71,079	112,233	60,648	60,614	51,585
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	43,515	(13,388)	30,127	29,967	29,959	160
Servicios Generales	3,245,422	345,887	3,591,309	3,523,024	3,494,120	68,285
Servicios Básicos	150,721	6,227	156,948	148,697	148,631	8,251
Servicios de Arrendamiento	25,156	14,491	39,647	27,651	27,651	11,996
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,020,184	159,319	1,179,503	1,178,003	1,177,328	1,500
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	469,410	130,740	600,150	595,023	593,837	5,127
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,246,691	(79,571)	1,167,320	1,162,208	1,150,394	5,112
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	32,934	69,134	102,068	92,037	92,037	10,031
Servicios de Traslado y Viáticos	3,337	3,552	6,889	5,166	5,118	1,723
Servicios Oficiales	33,329	29,877	63,206	39,154	39,154	24,052
Otros Servicios Generales	263,460	12,118	275,578	275,085	259,970	493
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,409	76,925	78,334	59,693	59,693	18,641
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	491	(101)	390	390	390	-
Ayudas Sociales	918	77,026	77,944	59,303	59,303	18,641
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	172,057	152,334	324,391	150,188	142,380	174,205
Mobiliario y Equipo de Administración	58,976	2,736	61,712	47,878	47,291	13,834
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	2,340	2,340	412	412	1,928
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	113,081	120,205	233,286	96,532	89,486	136,754
Vehículos y Equipo de Transporte	-	20,450	20,450	435	435	20,015
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	6,253	6,253	4,929	4,736	1,324
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	-	350	350	-	-	350
Inversión Pública	60,350	141,667	202,017	139,781	139,781	62,236
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	60,350	141,667	202,017	139,781	139,781	62,236
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiónes	78,707	(78,707)	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	78,707	(78,707)	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apojos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	15,813,367	1,434,621	17,047,988	16,589,012	16,485,309	458,976

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

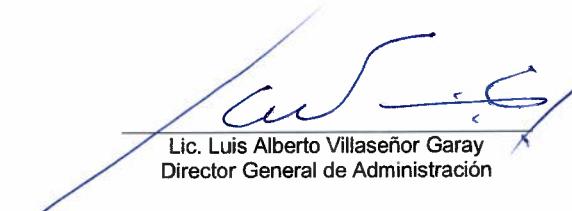
Lic. Luis Alberto Villaseñor Garay
Director General de Administración

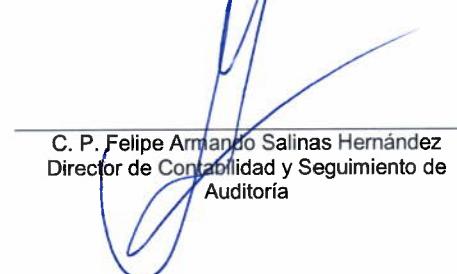
C. P. Felipe Armando Salinas Hernández
Director de Contabilidad y Seguimiento de Auditoría

INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de pesos)

	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Gasto Corriente	15,380,960	1,140,620	16,521,580	16,299,045	16,203,168	222,535
Gasto de Capital	232,407	294,001	526,408	289,967	282,141	236,441
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	15,613,367	1,434,621	17,047,988	16,589,012	16,485,309	458,976

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


Lic. Luis Alberto Villaseñor Garay
 Director General de Administración


C. P. Felipe Armando Salinas Hernández
 Director de Contabilidad y Seguimiento de
 Auditoría

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Administrativa

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
211213019010000 DIRECCIÓN GENERAL DEL IS	21,329	41,573	62,902	62,801	62,790	101
211213019010300 COORDINACIÓN DE ASUNTOS	34,337	(3,005)	31,332	31,288	31,288	44
211213019010400 COORD DE COMUNICACIÓN SO	19,494	74,822	94,316	84,465	84,462	9,851
211213019010500 COORDINACIÓN INTERSECTOR	1,396	1,602	2,998	2,997	2,997	1
211213019020000 COORD GRAL DE ADMON YFI	27,909	5,944	33,853	33,730	33,726	123
211213019020100 DIR GRAL DE PLANEACIÓN Y	209,268	(6,415)	202,853	159,805	159,027	43,048
211213019020200 DIR GRAL DE ADMINISTRACI	160,169	(77,795)	82,374	81,845	81,616	529
211213019020300 DIR GRAL DE RECURSOS HUM	116,029	2,002	118,031	117,532	117,531	499
211213019020400 DIR DE REC MATY SERV GE	153,584	(2,071)	151,513	143,069	143,000	8,444
211213019030000 COORD GENERAL DE SALUD P	8,904	(31)	8,873	8,745	8,525	128
211213019030100 DIR GRAL DE SERVICIOS DE	958,073	361,002	1,319,075	1,202,344	1,195,464	116,731
211213019030200 DIR GRAL DE PROT CONT RI	34,041	7,691	41,732	35,008	34,803	6,724
211213019040100 JURISDICCIÓN SANITARIA I	510,130	(44,869)	465,261	463,511	463,479	1,750
211213019040200 JURISDICCIÓN SANITARIA I	570,888	20,257	591,145	586,820	586,769	4,325
211213019040300 JURISDICCIÓN SANITARIA I	679,145	37,257	716,402	713,752	705,233	2,650
211213019040400 JURISDICCIÓN SANITARIA I	441,889	25,786	467,675	466,031	461,517	1,644
211213019040500 JURISDICCIÓN SANITARIA V	548,003	29,039	577,042	569,809	562,493	7,233
	681,297	39,020	720,317	717,661	710,235	2,656
	721,321	53,357	774,678	770,405	769,553	4,273
211213019040700 JURISDICCIÓN SANITARIA V	350	17,334	17,684	17,684	17,684	-
211213019040701 UNIDAD MÉD MPIO LEÓN ISA	438,484	9,498	447,982	444,662	444,202	3,320
211213019040800 JURISDICCIÓN SANITARIA V	315,285	11,347	326,632	325,458	323,596	1,174
211213019050100 HOSP GRAL ACÁMBARO MIGUE	238,779	1,887	240,666	239,732	239,606	934
211213019050200 HOSP GRAL SN MIGUEL ALLE	569,267	53,003	622,270	577,346	571,191	44,924
211213019050300 HOSP GRAL CELAYA ISAPEG	236,403	(1,577)	234,826	233,792	233,286	1,034
211213019050400 HOSP GRAL DOLORES HIDALG	289,682	17,612	307,294	306,310	305,360	984
211213019050500 HOSP GRAL GUANAJUATO DR	490,272	72,555	562,827	553,955	548,043	8,872
211213019050600 HOSP GRAL IRAPUATO ISAPE	1,516,426	498,494	2,014,920	1,946,119	1,942,092	68,801
211213019050700 HOSP GRAL LEÓN ISAPEG	238,949	(13,086)	225,863	224,833	222,289	1,030
211213019050800 HOSP GRAL SALAMANCA ISAP	236,815	10,120	246,935	245,993	243,370	942
211213019050900 HOSP GRAL SALVATIERRA IS	222,220	67,194	289,414	246,760	244,152	42,654
211213019051000 HOSP GRAL URIANGATO ISAP	228,378	3,699	232,077	231,028	228,454	1,049
211213019051100 HOSP GRAL PÉNJAMO ISAPEG	167,439	10,382	177,821	177,261	176,766	560
211213019051200 HOSP GRAL SAN LUIS DE LA	360,714	39,273	399,987	394,311	390,514	5,676
211213019051300 HOSP ESP MATERNO INFANTI	194,304	2,895	197,199	194,596	193,636	2,603
211213019051400 CTRO ATCN INT A SALUD ME	181,902	898	182,800	182,167	181,410	633
211213019051500 HOSP GRAL SAN JOSÉ ITURB	329,866	21,612	351,478	349,272	347,962	2,206
211213019051600 HOSP GRAL SILAO ISAPEG	237,457	(10,824)	226,633	225,769	223,186	864
211213019051700 HOSP GRAL VALLE DE SANTI	346,684	77,004	423,688	418,158	417,339	5,530
211213019051800 HOSP DE ESP PEDIÁTRICO L	159,887	5,733	165,620	165,007	164,497	613
211213019052000 HOSP MATERNO DE CELAYA I	335,537	15,535	351,072	349,940	346,233	1,132
211213019052100 CTRO EST CUIDADOS CRÍTIC	76,017	10,982	86,999	86,593	83,800	406
211213019052300 CTRO DE ATNC INTEGRAL AD	21,123	687	21,810	21,458	20,725	352
211213019052400 HOSP COMUNITARIO SAN FEL	83,739	(3,282)	80,457	80,174	80,044	283
211213019052500 HOSP COMUNITARIO SAN FRA	74,830	3,632	78,462	78,121	78,067	341
211213019052600 HOSP COMUNITARIO PURÍSIM	150,519	(54,894)	95,625	95,076	95,076	549
211213019052700 HOSP COMUNITARIO ROMITA	105,052	(20,484)	84,568	72,896	68,287	11,672
211213019053000 HOSP COMUNITARIO COMONFO	73,031	2,216	75,247	74,754	74,680	493
211213019053100 HOSP COMUNITARIO APASEO	81,019	(11,070)	69,949	69,679	69,312	270
211213019053200 HOSP COMUNITARIO JERÉCUA	64,006	765	64,771	64,509	64,028	262
211213019053300 HOSP COMUNITARIO ABASOLO	74,650	3,432	78,082	77,736	77,139	346

INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
 (Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
211213019053400 HOSP COMUNITARIO APASEO	73,326	4,382	77,708	77,347	76,802	361
211213019053500 HOSP COMUNITARIO CORTAZA	61,938	(1,734)	60,204	59,962	59,640	242
211213019053700 HOSP COMUNITARIO HUANÍMA	48,351	(1,051)	47,300	47,132	46,518	168
211213019053800 HOSP COMUNITARIO JARAL D	72,089	5,597	77,686	77,334	76,765	352
211213019053900 HOSP COMUNITARIO MANUEL	58,668	5,276	63,944	63,589	63,387	355
211213019054000 HOSP COMUNITARIO MOROLEÓ	66,575	905	67,480	67,097	66,652	383
211213019054100 HOSP COMUNITARIO YURIRIA	65,724	(835)	64,889	64,578	64,191	311
211213019054200 HOSP COMUNITARIO SN DIEG	44,365	810	45,175	44,998	44,875	177
211213019054300 HOSP COMUNITARIO STA CRU	72,417	7,458	79,875	79,190	78,289	685
211213019054400 HOSP COMUNITARIO TARIMOR	49,348	283	49,631	49,412	49,042	219
211213019054500 HOSP COMUNITARIO VILLAGR	83,369	(14,812)	68,557	68,200	67,233	357
211213019054600 HOSP COMUNITARIO LAS JOY	90,779	3,849	94,628	94,193	94,039	435
211213019054700 LABORATORIO SALUD PÚBLIC	194,702	(105,252)	89,450	84,057	83,817	5,393
211213019054800 CTRO EST MEDICINA TRANSF	72,476	5,743	78,219	77,911	77,907	308
211213019054900 SISTEMA DE URGENCIAS EDO	187,307	20,917	208,224	184,346	183,515	23,878
211213019055000 CENTRO ESTATAL DE TRASPL	23,582	(3,185)	20,397	17,560	17,560	2,837
211213019055100 HOSP MATERNO INFANTIL IR	284,371	56,159	340,530	339,374	335,910	1,156
211213019A10000 ÓRGANO INTERNO DE CONTRO	27,688	(1,642)	26,046	26,006	25,728	40
211213019055200 HOSPITAL GENERAL PURÍSIM	-	44,015	44,015	43,959	42,905	56
Total del Gasto	15,613,367	1,434,621	17,047,988	16,589,012	16,485,309	458,976

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Lic. Luis Alberto Villaseñor Garay
Director General de Administración

C. P. Felipe Armando Salinas Hernández
Director de Contabilidad y Seguimiento de
Auditoría

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	-	-	-	-	-	-
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	-	-	-	-	-	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Social	15,613,367	1,434,621	17,047,988	16,589,012	16,485,309	458,976
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	15,613,367	1,434,621	17,047,988	16,589,012	16,485,309	458,976
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	-	-	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	-	-	-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	15,613,367	1,434,621	17,047,988	16,589,012	16,485,309	458,976

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Lic. Luis Alberto Villaseñor Garay
 Director General de Administración

C. P. Felipe Armando Salinas Hernández
 Director de Contabilidad y Seguimiento de
 Auditoría

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Notas a los Estados de Información Financiera Presupuestaria

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2023.
(Cifras en miles de pesos mexicanos)

NOTA 1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

Mediante Decreto Gubernativo Número 48, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Número 9, Tercera Parte, de fecha 22 de noviembre de 1996, se crea el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, sectorizado a la Secretaría de Salud.

b) Principales cambios en su estructura (interna históricamente).

Decreto Gubernativo Número 42, mediante el cual se Reestructura la organización interna del Instituto de Salud Pública del Estado. Publicado el 25 de Junio de 2001. A fin de hacerla congruente con las disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.

Decreto Gubernativo número 268, mediante el cual se expide el Reglamento Interior del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato. Publicado el 19 de Mayo de 2006. A fin de incluir las nuevas unidades administrativas necesarias para hacer frente a las demandas y la eficiente prestación del servicio de salud en la entidad.

Decreto Gubernativo número 230, mediante el cual se rediseña la estructura orgánica, incorporando dos Coordinaciones Generales: la de Salud Pública y la de Administración y Finanzas. Publicado el 25 de septiembre de 2012. A fin de disponer de una estructura orgánica con tramos de control que hagan posible una distribución de funciones acorde con la dinámica operativa y de servicio, que conlleve una vinculación estrecha con las áreas subalternas, logrando contar así con una estructura equilibrada.

Decreto Gubernativo número 126, mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado “Régimen de Protección Social en Salud del Estado de Guanajuato”. Publicado el 6 de octubre de 2015. A fin de desincorporar de la estructura administrativa y de los recursos con los que en ese tiempo el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG), a través de la Dirección General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, se hizo cargo de la administración y operación de dicho régimen, derogando los artículos relativos del Reglamento Interior del ISAPEG, en virtud de que dicha unidad administrativa se extinguía cuando quedó constituido el organismo público descentralizado que asumió sus funciones.

Decreto Gubernativo 229, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 131, el 02 de julio de 2018, por el cual se reforman, adicionan y derogan diversos dispositivos normativos de distintas dependencias y entidades que integran la Administración Pública Estatal, a efecto de armonizar lo referente a los Órganos Internos de Control.

Decreto Gubernativo 43, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 45, segunda parte, el 3 de marzo de 2020, a través del cual se extingue el organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado <<Régimen de Protección Social en Salud del Estado de Guanajuato>>.

Nuevo Reglamento Interior del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, emitido mediante el Decreto Gubernativo No. 153 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato el 07 de diciembre de 2023.

NOTA 2. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social.

El Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato tiene como objeto social:

- I. Ser el órgano ejecutor en la prestación de servicios de atención integral a la salud individual, familiar y comunitaria de la población abierta, en cumplimiento a lo dispuesto por las Leyes General y Estatal de Salud, sus respectivos reglamentos y por el Acuerdo de Coordinación de fecha 20 de agosto de 1996; y,
- II. Ser el órgano responsable en la administración, vigilancia y correcta aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros transferidos de la Federación hacia el Estado, así como los asignados por el propio Gobierno Estatal, asegurándose que éstos se destinen al otorgamiento de servicios de salud oportunos y de la más alta calidad posible.

b) Principal actividad.

El Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato tiene como actividad prioritaria: Realizar todas aquellas acciones que sean necesarias para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud, bajo los lineamientos establecidos por la dependencia normativa en materia de salubridad local y concurrente, así como en los acuerdos para la descentralización operativa de los servicios de salud en el Estado;

c) Ejercicio fiscal.

El ejercicio fiscal actual comprende el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

d) Régimen jurídico.

El Régimen jurídico con el que se encuentra registrado el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato es:

Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del Instituto:

El Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, se encuentra inscrito en el Sistema de Administración Tributaria (SAT) con RFC ISP961122JV5, domicilio fiscal ubicado en Tamazuca 4 de la colonia Guanajuato Centro, en la ciudad de Guanajuato, Gto., y Código Postal 36000 con las siguientes obligaciones fiscales:

- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios.
- Entero mensual de retenciones de ISR por servicios profesionales.
- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- Declaración Informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.
- Declaración Informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
- Declaración Informativa Mensual de Proveedores (DIOT).

En relación a las obligaciones fiscales locales con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración se tienen las siguientes:

- Declaración y Pago Provisional mensual de retenciones de Impuesto Cedular por arrendamiento de Inmuebles efectuados de Personas Físicas.
- Declaración y Pago Provisional mensual de retenciones de Impuesto Cedular por Servicios Profesionales efectuados de Personas Físicas
- Declaración anual de retenciones de Impuesto cedular por conceptos de Servicios Profesionales y Arrendamiento de Inmuebles.
- Declaración y pago mensual de Impuesto sobre Nómina.
- Declaración anual de Impuesto sobre Nómina.

f) Estructura organizacional básica.

La estructura organizacional básica del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, se encuentra autorizada en su Reglamento Interior Vigente, y es la siguiente:

I.- Director General

- a) *Secretaría Particular*
- b) *Secretaría Técnica*
- c) *Comunicación Social*
- d) *Asuntos Jurídicos*
- e) *Órgano Interno de Control*
- f) *Coordinación Intersectorial*

II.- Coordinador General de Salud Pública

- a) *Director General de Servicios de Salud*
 - Dirección de Atención Médica
 - Dirección de Salud Pública
 - Dirección de Enseñanza e Investigación
 - Dirección de Salud Mental
 - Dirección de Extensión de Cobertura
- b) *Director General de Protección contra Riesgos Sanitarios*
 - Dirección de Regulación y Fomento Sanitario

III.- Coordinador General de Administración y Finanzas

- a) *Director General de Administración*
 - Dirección de Contabilidad y Seguimiento a Auditorías
 - Dirección de Presupuesto y Recursos Financieros
 - Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
- b) *Director General de Recursos Humanos*
 - Dirección de Desarrollo Humano
 - Dirección de Administración y Control de Servicios Personales
- c) *Director General de Planeación y Desarrollo*
 - Dirección de Planeación
 - Dirección de Desarrollo Institucional
 - Dirección de Infraestructura
 - Dirección de Ingeniería Biomédica

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato no tiene suscrito algún Fideicomiso, mandato y/o análogo.

NOTA 3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, correspondientes al cuarto trimestre del presente año y que conformarán la cuenta pública, fueron emitidos de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental, específicamente en el Capítulo VII “De Los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal”, proporcionando información sobre La Situación Financiera, Los Resultados de la Gestión, Los Flujos de Efectivo, y sobre el Ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como de la postura fiscal del ISAPEG.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

En la elaboración de los Estados Financieros del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, para efectos del reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera se tomó como base de medición el costo histórico de todos los eventos que afectaron económicamente al Instituto, cuantificados en términos monetarios y registrados en moneda nacional.

El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental: IX.- Valuación.

c) Postulados básicos.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Instituto, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y el Sistema Electrónico de Contabilidad Gubernamental (SAP ECC6) utilizado por el Instituto para el registro sistemático de las operaciones económicas, son piezas fundamentales del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental del Instituto, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afecten económicamente al Instituto.

Los Postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros del Instituto; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables utilizadas en el Instituto.

d) Normatividad supletoria.

En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

El Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, no utilizó normatividad supletoria en el registro de sus operaciones, ni en la elaboración de los Estados Financieros.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento: El Instituto implementó la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental a partir del ejercicio 2011.
- Plan de implementación: El Instituto, implementó la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental desde el ejercicio 2011.
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera: El Instituto implementó la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental a partir del ejercicio 2011, lo que permitió que la información financiera plasmada en los Estados Financieros pueda ser comparada tomando como base las cifras del citado ejercicio contra los subsecuentes.

NOTA 4. PRESUPUESTO DE INGRESOS

a. INGRESOS

Se tuvo previsto 15 mil 613 millones 367 mil pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 1 mil 434 millones 621 mil pesos, obteniendo un autorizado por 17 mil 047 millones 988 mil pesos, logrando recaudar

16 mil 732 millones 315 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de 1 mil 118 millones 948 mil pesos que representa el 6.56 por ciento del total autorizado.

b. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 25 millones 472 mil pesos, autorizaron ampliaciones por 331 millones 768 mil pesos, obteniendo un autorizado por 357 millones 240 mil pesos, logrando recaudar 104 millones 010 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación por 78 millones 538 mil pesos, que representó el 21.98 por ciento del total autorizado.

c. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

Aportaciones

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 4 mil 261 millones 786 mil pesos, autorizaron ampliaciones por 118 millones 690 mil pesos, obteniendo un autorizado por 4 mil 380 millones 476 mil pesos, logrando recaudar 4 mil 380 millones 476 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación por 118 millones 690 mil pesos, que representó el 2.71 por ciento del total autorizado.

Convenios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 4 mil 197 millones 607 miles de pesos, autorizaron ampliaciones por 427 millones 816 miles de pesos, obteniendo un autorizado por 4 mil 625 millones 423 miles de pesos, logrando recaudar 4 mil 562 millones 981 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación por 365 millones 374 miles de pesos, que representó el 7.90 por ciento del total autorizado.

d. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 7 mil 128 millones 502 mil pesos, autorizaron ampliaciones por 556 millones 347 mil pesos, obteniendo un autorizado por 7 mil 684 millones 849 mil pesos, logrando recaudar 7 mil 684 millones 848 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación por 556 millones 346 mil pesos, que representó el 3.58 por ciento del total autorizado.

NOTA 5. PRESUPUESTO DE EGRESOS

a. EGRESOS

La Institución, tuvo un presupuesto inicial autorizado de 15 mil 613 millones 367 mil pesos, presentando ampliaciones, traspasos externos e internos netos por más de 1 mil 434 millones 621 mil pesos, obteniendo un presupuesto total modificado de 17 mil 047 millones 988 mil pesos, de los cuales se ejercieron 16 mil 589 millones 012 mil pesos, obteniendo una variación de 458 millones 976 mil pesos, equivalente al 2.77 por ciento con respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue por un monto de 9 mil 119 millones 614 mil pesos, con ampliaciones y reducciones netas de 328 millones 940 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 9 mil 448 millones 554 mil pesos, de los cuales se ejercieron 9 mil 445 millones 392 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 3 millones 162 mil pesos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue por un monto de 2 mil 935 millones 808 mil pesos, con ampliaciones y reducciones netas de 467 millones 575 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 3 mil 403 millones 383 mil pesos, de los cuales se ejercieron 3 mil 270 millones 936 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 132 millones 447 mil pesos.

SERVICIOS GENERALES

Se tuvo un monto autorizado inicial de 3 mil 245 millones 422 mil pesos, con ampliaciones y reducciones netas de 345 millones 887 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 3 mil 591 millones 309 mil pesos, de los cuales se ejercieron 3 mil 523 millones 024 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 68 millones 285 mil pesos.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo un monto autorizado inicial de 1 millón 409 mil pesos, con ampliaciones y reducciones netas de 76 millones 925 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 78 millones 334 mil pesos, de los cuales se ejercieron 59 millones 693 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 18 millones 641 mil pesos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvo un monto autorizado inicial de 172 millones 057 mil pesos, con ampliaciones y reducciones netas de 152 millones 334 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 324 millones 391 mil pesos, de los cuales se ejercieron 150 millones 186 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 174 millones 205 mil pesos.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se tuvo un monto autorizado inicial de 60 millones 350 mil pesos, con ampliaciones y reducciones netas de 141 millones 667 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 202 millones 017 mil pesos, de los cuales se ejercieron 139 millones 781 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 62 millones 236 mil pesos.

INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

Se tuvo un monto autorizado inicial de 78 millones 707 mil pesos, con ampliaciones y reducciones netas de 78 millones 707 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 0 pesos, de los cuales se ejercieron 0 pesos, obteniendo un subejercicio de 0 pesos.

NOTA 6. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLE

INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Cifras en miles de pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	16,732,630
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	-
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	305,879
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros ingresos Presupuestarios no contables	305,879
4. Total de Ingresos Contables	16,426,751

NOTA 7. CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Cifras en miles de pesos)		
1. Total de Egresos Presupuestarios		16,589,012
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		289,967
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		-
2.2 Materiales y Suministros		-
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración		47,878
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		413
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		96,532
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte		435
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad		-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		4,929
2.9 Activos Biológicos		-
2.10 Bienes Inmuebles		-
2.11 Activos Intangibles		-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		-
2.13 Obra Pública en Bienes Propios		139,781
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		-
Compra de Títulos y Valores		-
2.16 Concesión de Préstamos		-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		-
2.19 Amortización de la Deuda Pública		-
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables		-
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		460,353
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		222,396
3.2 Provisiones		-
3.3 Disminución de Inventarios		237,957
3.6 Otros Gastos		-
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios		-
4. Total de Gastos Contables		16,759,397

NOTA 8. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Saldo Final	Flujo
8110	Ley de Ingresos Estimada	-	-	-
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	-	-	-
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-	-	-
8140	Ley de Ingresos Devengada	-	-	-
8150	Ley de Ingresos Recaudada	-	-	-
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	-	-	-
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	-	-	-
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-	-	-
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	-	-	-
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	-	-	-
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	-	-	-
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	-	-	-
Total		-	-	-

Los Estados de Información Financiera Presupuestaria son firmados por los responsables en apego a la normatividad vigente. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados de Información Financiera Presupuestaria por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Lic. Luis Alberto Villaseñor Garay
Director General de Administración

C. P. Felipe Armando Salinas Hernández
Director de Contabilidad y Seguimiento
de Auditoría